Registro Nacional de las Personas

PROCEDIMIENTO PARA
INSCRIBIR EL MATRIMONIO DE
UN HONDUREÑO (A) OCURRIDA
EN EL EXTRANJERO
(OPCIÓN IMHE)



Procedimiento a seguir cuando <u>no</u> se hace la inscripción por medio de consulados de Honduras



PASO 3

Presentar solicitud de Incorporación de matrimonio en el extranjero (IMHE) al SR. Director del RNP. (En la Secretaría General, Tegucigalpa, Edificio Villatoro, Boulevard Morazán, 5to. Piso).

- La solicitud la puede hacer el padre, madre, abuelos o tíos del niño (a) o persona a inscribir.
- Si es otra persona o apoderado debe presentar carta poder debidamente legalizada.



PASO 5

Presentar además de los originales, una fotocopia de toda la documentación.

PASO 6

Acompañar con folders tamaño oficio



PASOS

PASO 1

Obtener una certificación de matrimonio, debidamente autenticado y apostillado en el Consulado del país donde se realizó el matrimonio

PASO 2

Si el acta, reporte o certificación de matrimonio, está en otro idioma, se debe traducir y sellar (otra especie de auténtica), en la Secretaría de Relaciones Exteriores.



PASO 4

A la solicitud se debe agregar además de todos los documentos anteriores; la certificación (partida) de nacimiento del hondureño que contrajo matrimonio en el extranjero

- La partida (certificación de nacimiento), debe ser reciente (al menos de tres meses antes de la presentación de la solicitud).
- II. Tarjeta de identidad del familiar, apoderado legal o persona que lo va a inscribir (en el caso de abogado debe presentar además carné del Colegio de Abogados de Honduras).



NOTAS

- En la inscripción de matrimonio ocurrido en el extranjero (IMHE) no hay ningún plazo para inscribirlo después de que haya ocurrido el matrimonio. Puede hacerse en cualquier tiempo.
- II. Asegúrese que cuando se presenten los documentos para contraer matrimonio, ej.: certificación del estado civil, tarjeta de identidad o pasaporte, la autoridad competente que celebre el matrimonio copie los datos completos y los mismos sean coincidentes con los presentados (sin omitir nombres o apellidos; abreviarlos o traducirlos al idioma del país extranjero, ejemplo: Robert por Roberto).

